



Leza, Escriña
& Asociados S.A.
Consultores en Ingeniería
de Riesgos y Valuaciones

Zavalia 2125
Buenos Aires
Argentina

www.lea.com.ar

info@lea.com.ar

Te: +54 (11) 4786 6000

Ingeniería e
inspección de riesgos

Valuación de activos

Protección contra
incendios

Ajustes y peritajes

Riesgos del trabajo

CIRCULAR 18.09

INFRASEGURO EN CREDITOS PRENDARIOS Y LEASING

Frecuentemente se presenta la situación que ante un robo o accidente la **indemnización brindada por la aseguradora no es suficiente** para su reparación/reposición, lo cual causa conflictos que involucran al adquirente, al banco, a la aseguradora y al broker de seguros.

Esta situación es llamativamente más frecuente en el caso de **operaciones bancarias (leasing o créditos prendarios)** que con asegurados particulares, donde el adquirente confía en la suma asegurada determinada por el banco.

El banco, a su vez, determina correctamente la suma asegurada al momento de la adquisición, pero luego **carece de metodología para su actualización.**

A efectos de aportar elementos de juicio sobre la **magnitud de estas diferencias**, hacemos llegar a Uds. el resultado una encuesta realizada por nuestro estudio sobre deferentes pólizas en vigencia.

Dichos informes, fueron solicitados por el broker de seguros en algunos casos y por la aseguradora en otros, para distintos tipos de máquinas de diferente antigüedad y con seguros contratados en **diferentes aseguradoras.**

En la tabla se puede observar que las máquinas/equipos, tomados al azar, estaban valorizados (valor asegurado) hasta un 35% por debajo del valor de reposición real.

Esto quiere decir que de no haber realizado un estudio, los adquirentes estaban (en promedio) un 25% infra-asegurados y el **sistema asegurador (Broker-Aseguradora) percibiendo un 25% menos de prima.**

Creemos prudente aconsejar que la actualización debería realizarse cada vez que se renueve la póliza de los seguros de los bienes de los clientes (leasing – prendas – préstamos en gral.), o cuando se vislumbre un periodo inflacionario o de variaciones en los tipos de cambio. El costo de valuación es cómodamente justificado por los resultado obtenidos.

El “seguro técnico” que cubre daños totales y parciales, por otra parte, exige que las máquinas sean aseguradas a valor de reposición a nuevo, lo cual establece una importante diferencia con el seguro de automotores.

ACTIVIDAD	EQUIPO	MARCA	PROCEDENCIA	SUMA ASEGURADA (U\$S)	VALOR DE REPOSICIÓN (U\$S)	% INFRA SEGURO
GENERAL	AUTOELEVADOR	CATERPILLAR	INTERNACIONAL	23.014	25.100	9,06%
GENERAL	BALANZA Y EMVASADORA AUTOMATIZADA	ISHIDA	INTERNACIONAL	382.855	463.000	20,93%
AGRICOLA - GANADERA	CABEZAL DE GRANOS	CASE	INTERNACIONAL	27.158	35.000	28,88%
GENERAL	CALDERA	FONTANET	NACIONAL	12.330	14.550	18,00%
AGRICOLA - GANADERA	COSECHADORA	JOHN DEERE	INTERNACIONAL	136.372	182.000	33,46%
FOTOGRAFIA Y VIDEO	DIGITALIZADOR DE IMÁGENES	KODAK	INTERNACIONAL	11.961	13.450	12,45%
GENERAL	EQUIPO DE RIEGO	VALLEY	INTERNACIONAL	87.625	103.500	18,12%
FOTOGRAFIA Y VIDEO	EQUIPO PARA REVELADO DE FOTOS	KODAK	INTERNACIONAL	131.340	141.000	7,35%
TEXTIL	ESTAMPADORA EN CALIENTE Y TROQUELADO	BERRA	NACIONAL	81.156	110.000	35,54%
GENERAL	GRUPOS ELECTRÓGENOS	MARSIGLIONE	NACIONAL	39.289	48.325	23,00%
FOTOGRAFIA Y VIDEO	IMPRESORA	KODAK	INTERNACIONAL	11.889	12.250	3,04%
PLASTICOS	INYECTORA DE PLASTICOS	LG	INTERNACIONAL	272.108	285.000	4,74%
VIAL	PLANTA DE ASFALTO CALIENTE	CIFALI	INTERNACIONAL	292.784	409.800	39,97%
AGRICOLA - GANADERA	PLANTA DE SILOS DESARMABLE	BACALINI	NACIONAL	87.478	103.000	17,74%
GENERAL	PRENSA HIDRÁULICA ROTATIVA	SUEMA	NACIONAL	122.380	127.500	4,18%
LABORATORIO Y MEDICINA	RESONANCIA MAGNÉTICA	PHILIPS	INTERNACIONAL	916.923	1.150.000	25,42%
AGRICOLA - GANADERA	SEMBRADORA	CRUCIANELLI	NACIONAL	57.715	70.000	21,29%
TEXTIL	SISTEMA DE CORTE AUTOMÁTICO DE TELAS	GERBER	INTERNACIONAL	113.990	126.250	10,76%
AGRICOLA - GANADERA	TRACTOR	VALTRA	INTERNACIONAL	34.088	41.500	21,75%
VIAL	VIBROTERMINADORA P/ASFALTO	CIFALI	INTERNACIONAL	134.685	183.100	35,95%

Para obtener mayor información comuníquese con nosotros a: info@lea.com.ar o visite nuestra página www.controldeactivos.com

Si desea recibir periódicamente las Circulares LEA, regístrese en: www.lea.com.ar/listas/alta